

**ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA ACASEP
NIT. 830.074.091-9**

BOLETÍN DE PRENSA No. 02

Bogota, 10 marzo del 2.020



Reunión D.C.C.A.E. y ACASEP

Se realizó una reunión con el señor Capitán de Corbeta **PLAZA CARLOS**, director de personal jurídicas del **D.C.C.A.E.** y **DIRECTIVOS de ACASEP** con la invitación de dos academias, se trataron los siguientes temas:

- Comité técnico de armamento y tiro para la certificación de docentes en el área de armamento y tiro podría tener el aval del departamento para la emisión de dicha acreditación.
 - Para lo cual mi Capitán de Corbeta **PLAZA CARLOS** manifestó que NO es potestad del departamento emitir dichos avales que pretende el comité, y que el único que tiene la potestad es la Supervigilancia.
- Con el antiguo jefe de personas jurídicas del **D.C.C.A.E** se realizaron mesas de trabajo para establecer la cantidad de munición a utilizar en los cursos de seguridad privada, quedando pendiente la reunión con la Supervigilancia e INDUMIL, por lo tanto, el proyecto PEIS no tuvo encuentro lo acordado en dichas reuniones. Se evidencia en el documento borrador del ente de control que hay un incremento del uso de la munición que no está acorde con los costos del mismo.
 - Manifestó estar de acuerdo con dichas mesas de trabajo y desea continuar con las reuniones que quedaron pendientes.
- Por intermedio de ACASEP e INDUMIL se está coordinando la venta de munición factor 132 para las academias.

Muchas gracias

JOSE URIEL AMARILES TABARES

Jefe oficina prensa **ACASEP**